

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE LA EXPORTADORA HIDROVO  
MUÑOZ**

En base a lo dispuesto en los Art. 20 y 23 de la ley de Compañías, a continuación me permito presentar el Informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2012.

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales y estatutarias.

Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los Socios que durante este año la Compañía tuvo ingresos razonables y así mismo, costos, por lo tanto arrojó una utilidad moderada.

La administración de la Compañía se encuentra debidamente representada, ya que los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprende de los nombramientos respectivos.

Por último quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como Comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de contabilidad para lograr emitir este informe.

Alientamente,



**MARIA JOSÉ DELGADO MANTUANO  
C.C.**